INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE VALLE DE JUÁREZ

DOCUMENTO META:

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

PROYECTO:

MECANISMOS, AVANCES Y PROCESOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES, DESDE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE VALLE DE JUÁREZ. Modalidad: II

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ÍNDICE

- Presentación 03
- Marco normativo 04
- Diagnóstico 06
- Alineación de metas 21
- Objetivos, estrategias y líneas de acción 22
- Conclusiones 31
- Bibliografía… 32

PRESENTACIÓN

En el presente año el municipio de Valle de Juárez, Jalisco fue beneficiado con recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, gracias al cual el Instituto Municipal de las Mujeres de Valle de Juárez, llevó a cabo el proyecto llamado "Mecanismos, avances y procesos para el adelanto de las mujeres, desde la Instancia municipal de las mujeres de Valle de Juárez, Jalisco"

Uno de los rubros del proyecto consistió en la elaboración de un Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres en el cual se proponen acciones desde lo local para fomentar la igualdad en distintos rubros y disminuir la brechas de género que históricamente han existido, posicionando a las mujeres con un rezago con respecto al desarrollo y la participación.

A través de diversas actividades tales como taller, grupo focal y mesa de trabajo fue como se logró elaborar estas propuestas, para ello se contó con la participación de funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal, quienes aportaron su visión y experiencia desde distintas áreas, lo que permitió contar con un panorama general de las desigualdades y situaciones de discriminación que se viven, lo cual sienta precedente para la formación de propuestas, planes y programas efectivos.

Uno de los beneficios de la realización de este Programa es que contribuyó a realizar un diagnóstico general de las situaciones adversas pero también de las áreas de oportunidad en las que se puede tener mayor impacto, así como de las necesidades relacionadas con las mujeres. Otro de los beneficios obtenidos es que se dio un paso más en la transversalización e institucionalización de la PEG en el Ayuntamiento.

Es necesario resaltar que un factor clave para el éxito en la realización del Programa es la vinculación interinstitucional y el compromiso del Instituto Municipal de las Mujeres de Valle de Juárez, Jalisco por seguir impulsando acciones con PEG desde en la administración pública municipal, por lo que se requiere del esfuerzo de todas y todos los actores involucrados para lograr no solo la igualdad jurídica sino igualdad sustantiva.

MARCO NORMATIVO

- ***Internacional***

Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer, "Convención de Belem do Para".

(Adoptada el 09 de junio de 1994, en Belem Do Pará, Brasil. Ratificada por México el 19 de junio de 1998).
Tiene el objeto de eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

(Adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ratificada por México el 23 de marzo de 1981).
Busca eliminar cualquier forma de discriminación contra las mujeres y proteger sus derechos humanos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

En su artículo 1 reconoce la no discriminación a las personas por razones de sexo entre otros factores.

- ***Nacional***

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003).
Busca prevenir y eliminar la discriminación contra cualquier persona, promover igualdad de oportunidades y de trato.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007).

Busca establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el DF, y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios para garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de agosto de 2006). Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponer mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024}

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019) Es el programa rector de la política a nivel nacional, que proporciona los ejes de trabajo durante el actual sexenio.

- ***Estatal***

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del

Estado de Jalisco. (Aprobada el 13 de mayo de 2008)
Busca sentar las bases del sistema y programa para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y

Hombres. (Aprobada el 15 de julio de 2010)

Su objeto es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, independientemente de su grupo generacional y estado civil, mediante la eliminación de

cualquier forma de discriminación hacia la mujer.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Figura 1. Valle de Juárez, Jalisco.
Localización geográfica.

Se erigió como municipio a finales del siglo XIX (1895) con el nombre de Valle de Mazamitla. En 1911 se dispuso el cambio de nombre de la municipalidad por el de Valle de Juárez, en honor a Don Benito Juárez.

En 1825, Valle de Mazamitla aparece registrado como pueblo sujeto al de Mazamitla. Desde esa fecha perteneció al Cuarto Cantón de Sayula y, a partir de 1856, al Noveno Cantón de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán).

El 16 de marzo de 1894 se solicitó al Congreso del Estado la erección del municipio, esta se verificó el 9 de abril de 1894 mediante decreto; sin embargo el 28 de septiembre de 1894 y por decreto se suspendieron los efectos del anterior en tanto se fijaban los límites entre Valle de Mazamitla y Mazamitla los cuales serían determinados por una comisión nombrada por el Ejecutivo. Finalmente el 2 de abril de 1895 por decreto se dispuso la erogación del anterior en los siguientes términos

"Se erige en municipalidad el Valle de Mazamitla, comprendiendo la congregación Paso de Piedra, la haciendas de Pie de Puerco y El Sabino, y los ranchos de Buena Vista, Manzanillo, Ojo de Agua, El Picacho, Los Ocuares, El Alto, Barranca de Enmedio, Cerro del Aire, El Caballito, El Tigre, El Tacote y Arroyo Seco".

El 9 de noviembre de 1910 el presidente municipal solicitó al Congreso de la entidad que le fuera cambiado el nombre al poblado y que se le impusiera el que actualmente lleva: Valle de Juárez, en memoria del Benemérito de las Américas. El 3 de marzo de 1911 por decreto la petición fue concedida.
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Demografía

El municipio de Valle de Juárez pertenece a la Región Sureste, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 5 mil 389 personas; 48.8 por ciento hombres y 51.2 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.3 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 7.1 por ciento en cinco años.

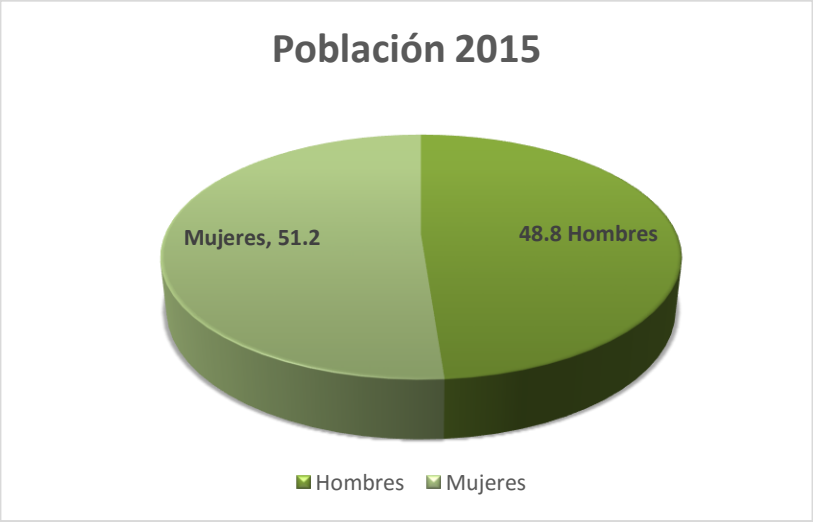

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 6 mil 504 habitantes, donde 3 mil 176 serán hombres y 3 mil 328 mujeres, manteniendo el 0.08 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 39 localidades, de éstas, 6 eran de dos viviendas y 14 de una. La cabecera municipal de Valle de Juárez es la localidad más poblada con 4 mil 6 personas, y representaba el 69.1 por ciento de la población, le sigue Paso de Piedra con el 8.7, Ojo de Agua del Picacho (El Plan) con el 4.4, Buenavista con el 4.0 y El Moral con el .6 por ciento del total municipal.

Tabla 2 A. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Valle de Juárez, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		112 VALLE DE JUÁREZ	**5,758**	**5,798**	**100.00**	**2,806**	**2,992**
0001	1	VALLE DE JUÁREZ	3,814	4,006	69.1	1,932	2,074
0033	2	PASO DE PIEDRA	551	504	8.7	241	263
0031	3	OJO DE AGUA DEL PICACHO (EL PLAN)	265	258	4.4	116	142
0006	4	BUENAVISTA	199	233	4.0	118	115
0028	5	EL MORAL	145	150	2.6	78	72

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

Intensidad Migratoria

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010

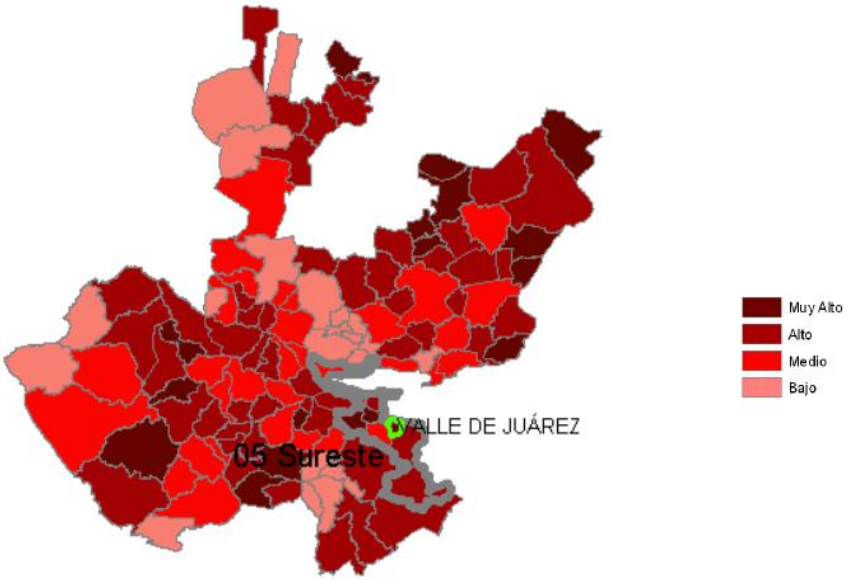

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Valle de Juárez, en el 16.07 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.48 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.83 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 12.62 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Valle de Juárez ocupaba el lugar 9 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 33.33 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 24.12 por ciento, el 2.61 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 4.38 por ciento migrantes de retorno

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.
En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de

bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional

Valle de Juárez, 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	51.6	64.6	3,239	3,530	2.2	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	42.6	57.9	2,675	3,163	2.0	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	9.0	6.7	563	367	3.4	3.2
Población vulnerable por carencias sociales	43.6	30.1	2,735	1,646	2.1	1.7
Población vulnerable por ingresos	1.2	2.1	77	117		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.6	3.2	227	174		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	95.2	94.7	5,974	5,177	2.2	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	28.6	14.8	1,795	807	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	32.1	28.3	2,014	1,546	2.9	2.3
Acceso a los servicios de salud	45.7	26.3	2,872	1,436	2.5	2.3
Acceso a la seguridad social	89.4	84.8	5,612	4,638	2.2	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	6.5	5.5	410	299	3.7	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.3	10.5	899	574	3.3	2.8
Acceso a la alimentación	18.6	12.7	1,165	694	3.2	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	24.7	34.2	1,550	1,872	2.3	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	52.8	66.7	3,316	3,647	2.2	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

La tabla anterior muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Valle de Juárez el 64.6 por ciento de la población se encuentra en situación De pobreza, es decir 3 mil 530 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 30.1 por ciento (1,646 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.1 por ciento es

vulnerable por ingresos y 3.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 9.0 por ciento de Valle de Juárez presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 6.7 por ciento, es decir 367 personas (2015); por otro lado en 2010 un 42.6 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,675 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 57.9 por ciento, sin embargo en datos absolutos aumentó a 3,163 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 84.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 4 mil 638 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 5.5 por ciento

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2015

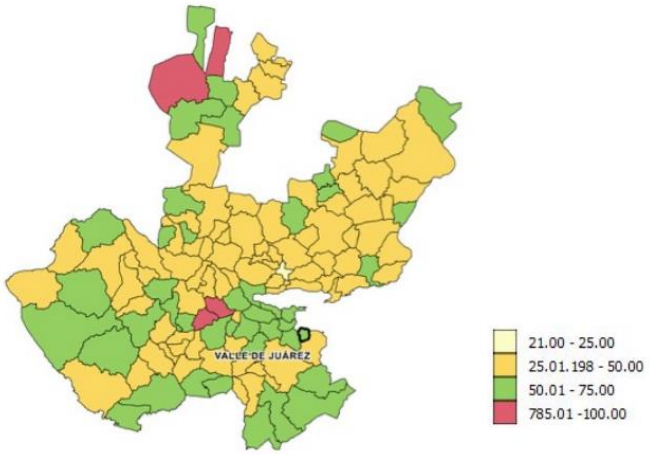

FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación:

- Falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más),
- Residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento),
- Percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y
- Residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Valle de Juárez cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 28.7 por ciento, y que el 36.1 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015

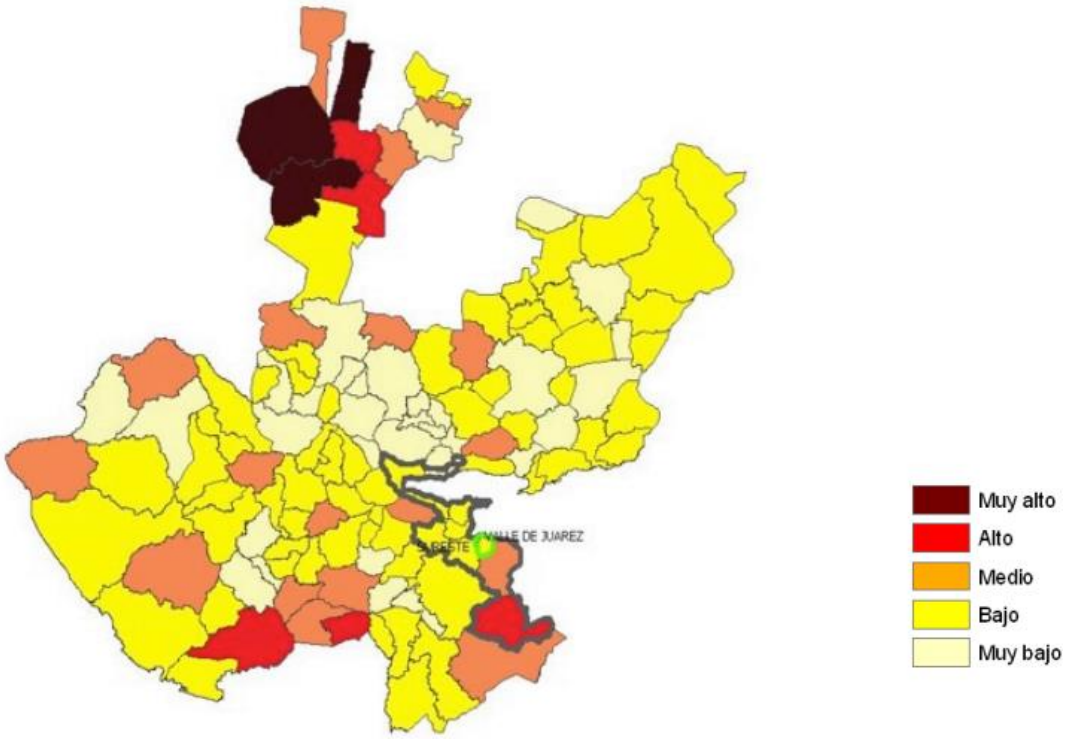

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo, a excepción de Buenavista con grado Medio y El Moral que tiene grado de marginación Alto y en donde se nota que tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (24.5%) y sin primaria completa (50.0%).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Valle de Juárez, 2010

Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
14	**Jalisco**	**Bajo**	**3.6**	**14.9**	**17.5**	**29.4**	
111	**Valle de Juárez**	**Bajo**	**8.5**	**28.7**	**100.0**	**36.1**	
0001	Valle de Juárez	Bajo	9.0	30.5			7.2
0033	Paso de Piedra	Bajo	9.1	39.2			3.8
0031	Ojo de Agua del Picacho (El Plan)	Bajo	7.0	36.4			2.7
0006	Buenavista	Medio	8.3	39.1			5.5
0028	El Moral	Alto	24.5	50.0			23.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010
Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Unidades económicas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Valle de Juárez registra 421 unidades económicas al mes de Noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.2% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas.
Valle de Juárez 2017/Noviembre

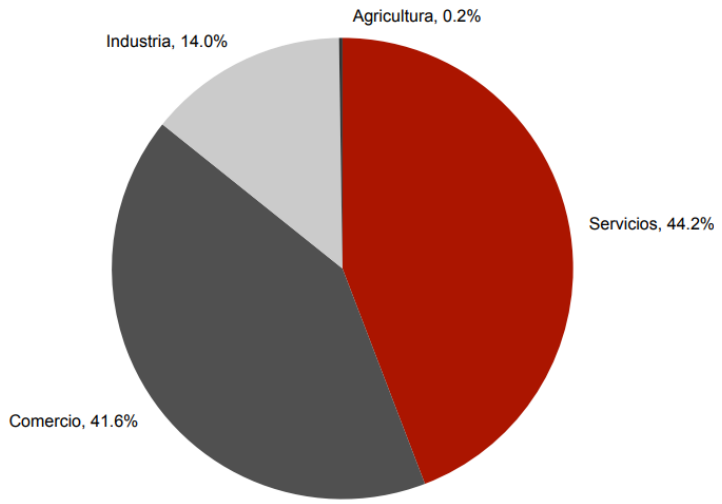

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE

Educación

	Valle de Juárez		Jalisco	
Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	**2000**	**2015**	**2000**	**2015**
Mujeres	97.3	99.0	98.2	98.9
Hombres	94.2	98.1	97.6	98.5

Municipios con muestra insuficiente en 2015: Chihuahua (Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic, Urique), Oaxaca (Matías Romero Avendaño, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatayápam), Puebla (San Nicolás de los Ranchos) y Sonora (General Plutarco Elías Calles).

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI.Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

	Valle de Juárez		Jalisco	
Tasa de participación económica	**2000**	**2015**	**2000**	**2015**
Mujeres	22.9	32.5	36.3	39.9
Hombres	71.1	72.9	79.4	75.7

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 15 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI.Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

	Valle de Juárez		Jalisco	
Promedio de escolaridad	**2005**	**2015**	**2005**	**2015**
Mujeres	6.1	7.4	8.1	9.2
Hombres	5.6	6.9	8.4	9.3

Municipios con muestra insuficiente en 2015: Chihuahua (Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic, Urique), Oaxaca (Matías Romero Avendaño, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatayápam), Puebla (San Nicolás de los Ranchos) y Sonora (General Plutarco Elías Calles).

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI.Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

	Valle de Juárez		Jalisco	
Rezago educativo	**2005**	**2015**	**2005**	**2015**
Mujeres	67.4	47.9	47.1	36.3
Hombres	72.1	59.3	45.2	35.8

Municipios con muestra insuficiente en 2015: Chihuahua (Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic, Urique), Oaxaca (Matías Romero Avendaño, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatayápam), Puebla (San Nicolás de los Ranchos) y Sonora (General Plutarco Elías Calles).

Estadísticas de género

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) (PNUD 2005), muestra el nivel de desarrollo alcanzado en las dimensiones del índice de desarrollo humano (IDH) incorporando las desigualdades entre hombres y mujeres, los componentes son:

- Vida larga y saludable
- Educación
- Ingreso para alcanzar un nivel de vida decoroso

	Valle de Juárez		Jalisco	
	2000	**2010**	**2000**	**2010**
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.7378	0.8072	0.8042	0.7994
Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG /1	692	696	13	14

/1 El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.
Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México

	Valle de Juárez		Jalisco	
Distribución porcentual de regidores	**Mayoría relativa**	**Representación proporcional**	**Mayoría relativa**	**Representación proporcional**
	2011		**2011**	
Mujeres	60.00	25.00	49.34	24.77
Hombres	40.00	75.00	50.66	75.23

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a julio 2011.
Nota: La información de participación política es muy variante en el tiempo, por lo que esta información hay que utilizarla con reserva.

	Valle de Juárez		Jalisco	
Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	**2000**	**2015**	**2000**	**2015**
Total de hogares	22.6	28.5	20.8	28.1
Hogares familiares	18.9	24.8	18.5	26.1
Hogares no familiares	59.1	51.8	50.0	44.6

Municipios con muestra insuficiente en 2015: Chihuahua (Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic, Urique), Oaxaca (Matías Romero Avendaño, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatayápam), Puebla (San Nicolás de los Ranchos) y Sonora (General Plutarco Elías Calles)
Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.
Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI.Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

	Valle de Juárez		Jalisco	
	2000 /1	**2015**	**2000 /1**	**2015**
Índice de femineidad	109.2	104.9	105.9	104.6

/Número de mujeres por cada 100 hombresMunicipios con muestra insuficiente en 2015: Chihuahua (Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic, Urique), Oaxaca (Matías Romero Avendaño, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatayápam), Puebla (San Nicolás de los Ranchos) y Sonora (General Plutarco Elías Calles).
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI.Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

Análisis FODA

Una parte fundamental de los trabajos realizados durante la mesa de trabajo fue la elaboración del análisis FODA de la situación del municipio con respecto a las mujeres, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Fortalezas
Se cuenta con el Instituto Municipal de las mujeres en Valle de Juárez
Asignación de recursos a programas estratégicos para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva.
Avances por la equidad de género en la administración pública municipal
Trabajo interinstitucional en la elaboración de programas
Programas de capacitación continua en PEG dentro del ayuntamiento
Orientación y atención a personas que viven violencia por parte del DIF

Oportunidades
Impulsar el liderazgo femenino para las participar política de las mujeres
Fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito educativo
Contribuir a una mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral
Impulsar la presencia de mujeres en la administración pública municipal
Fortalecer acciones de prevención de enfermedades de la mujer
Impulsar el emprendurismo en las mujeres
Coadyuvar en el empoderamiento de la mujer en el municipio
Promoción del programa Fuerza Mujeres y Mujeres de Alto Impacto

Debilidades
Existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Presencia de cultura machista en el municipio
Presencia de diferentes tipos de violencia
Deserción escolar en educación básica
Falta de información acerca de los programas dirigidos a mujeres
Embarazo en adolescentes
Poca participación de las mujeres en política
Insuficiente presupuesto para implementar acciones afirmativas que reduzcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
Falta de esfuerzos concretas para el empoderamiento de las mujeres
Inseguridad personal en las mujeres.

Amenazas
Presencia de cultura machista en el municipio
Inseguridad en el municipio
Recursos insuficientes para la adecuada atención a la salud de la población
Cambios demográficos adversos
Situaciones de violación que atentan contra los derechos humanos Presencia de estereotipos de género
Falta de información y cultura de prevención en temas de salud
Falta de oportunidades de trabajo bien remunerado

ANÁLISIS DE GÉNERO

Es de especial interés al realizar un análisis cualitativo de género incluir variables con potencial explicativo de género, así como observar las condiciones y posición en que se abordan las diferencias y/o inequidades existentes entre hombres y mujeres en el municipio, que contribuya a la deconstrucción de estereotipos.

Se requiere de observar los roles que desarrollan mujeres y hombres en la sociedad, su forma de relacionarse, el entorno en el que se desarrollan y sus circunstancias específicas. De esta manera podemos identificar las brechas de género y las situaciones de discriminación que se presentan.

En la Guía conceptual del Desarrollo Local con Igualdad de Género Vol. I del Inmujeres se señala que "*el análisis de género se enmarca en el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), que distingue y explica tanto la condición como la posición de mujeres y hombres, visibilizando las relaciones de poder y las jerarquías de género. Dicho análisis se inicia con la búsqueda y generación de información y datos desagregados por sexo, vinculados con los roles sexuales y de género, como el trabajo doméstico y extra doméstico*".

Mucha de esta información necesaria para el análisis se extrajo de las distintas actividades realizadas durante el proyecto, en el que se analizó con distintos actores la problemática que se presenta en el municipio y las posibles vías de solución para la disminución de la misma.

El municipio de Valle de Juárez, Jalisco, enfrenta diversas problemáticas entre ellas de tipo económico, ya que las oportunidades de empleo son escasas o bien los trabajos que

se ofertan son mal pagados, por lo que existe pobreza en varias localidades del municipio. Ante esto muchos de los habitantes del municipio deciden salir a buscar nuevas oportunidades y mejores condiciones de trabajo. Además, hay un gran sector de la población que recibe apoyo de programas estatales y federales. En cuanto a las mujeres muchas optan por actividades de emprendurismo al establecer negocios o realizar actividades desde su hogar para contribuir al sostenimiento de la familia.

Como se muestra en la gráfica de participación económica en el año 2000 había un 22.9% de mujeres y un 71.1 % de hombres, lo cual muestra una clara evidencia de desigualdad, ya que la mayoría de las mujeres estaban dedicadas al hogar, para el año 2015 el porcentaje de mujeres cambió a 32.5% contra un 72.9. % de los hombres lo que indica que las mujeres tuvieron mayor participación económica, sin embargo se encuentran ambos porcentajes por debajo de la media estatal de participación, lo que nos indica la visible brecha de desigualdad.

Resalta el aumento de hogares con jefatura femenina que aumentó significativamente 5.9 puntos porcentuales del año 2000 al año 2015, por lo que también aumentó la actividad de las mujeres en el ámbito laboral.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 84.8% que en términos relativos se trata de 4 mil 638 habitantes. En diciembre de 2018 Valle de Juárez se presenta como el 6º lugar municipal, dentro de la región sureste con mayor número de trabajadores concentrando el 1.50% del total.

De diciembre de 2012 a diciembre de 2018 el incremento de trabajadores registrados en este periodo fue de 51, siendo el grupo de transporte terrestre el de mayor incremento y con mayor representación del sexo masculino.

Es necesario señalar que en términos de salud pública, la infraestructura y el equipo médico actuales, son insuficientes para la prevención de enfermedades. Hacen falta promotores de salud que difundan los programas de la Secretaria de Salud, sobre todo en prevención de enfermedades.

Es importante mencionar que se requiere de la elaboración de estadísticas municipales desagregadas por sexo que permitan visibilizar las brechas de desigualdad de forma clara

y las situaciones que requieren de atención de manera prioritaria.

En cuanto a la violencia es una situación que se presenta en varios espacios, pero principalmente en los hogares como consecuencia del consumo de sustancias nocivas para la salud, lo que representa una problemática importante de atender, además de que existe poca cultura de la denuncia, en ocasiones a este tipo de situaciones no se les da el seguimiento correspondiente. También se han presentado casos de acoso escolar (Bullying) en las escuelas por lo tanto es importante atender en el ámbito escolar la prevención y atención de la violencia, encaminada hacia una cultura de paz.

Otra de las problemáticas es la presencia de embarazos en adolescentes que deriva en la deserción escolar para incorporase al ámbito laboral o dedicarse a los cuidado de la/el menor. En este aspecto sin duda las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los hombres, ya que regularmente tienen mayores dificultades para incorporarse al ámbito laboral en el futuro, además de padecer situaciones de abandono.

En el periodo del 2000 al 2015 el incremento en la tasa de alfabetismo de población de 15 a 29 años en las mujeres es de 1.7% mientras que en los hombres es de 3.9%, lo que indica que el avance porcentual en las mujeres y los hombres es significativo y ambos logran un avance educativo básico, en las mujeres por encima de la media estatal.

El promedio de escolaridad del año 2005 para mujeres es de 6.1% mientras que para el 2015 aumentó a un 7.4 %, en cuanto a los hombres para el 2005 fue de 5.6% y de 6.9% para el 2015. Dentro de este contexto las situaciones de vulnerabilidad hacia las mujeres continúan presentes ya que, aunque ellas obtienen un mayor índice educativo, siguen estando por debajo de la media estatal y relegada de posiciones de liderazgo debido a una cultura sexista.

Existe participación política de las mujeres en el municipio sin embargo todavía falta mucho por avanzar para alcanzar una paridad real en este sentido, ya que no cuentan con formación adecuada y es necesario reforzar aspectos de autoestima y empoderamiento. Poco a poco a través de acciones afirmativas impulsadas desde el gobierno federal y aplicables en estados y municipios, la participación de las mujeres ha sido mayor sin

embargo todavía no se llega a la igualdad sustantiva en la toma de decisiones.
Uno de los factores que influye más en cuanto a obstaculizar la participación política de las mujeres es la cultura machista, ya que en muchos de los hogares aún se educa bajo una cultura androcéntrica y son pocos los casos en los que la pareja decide apoyar a la mujer en el desempeño de la labor política, siendo los hombres los que regularmente ocupan los espacios de poder. Cabe señalar que dentro de la administración pública municipal cada vez ha sido mayor la presencia de mujeres en puestos directivos y de primer nivel.

En cuanto a la migración se presenta sobre todo en la población de hombres, con un grado de intensidad migratoria Muy Alta, lo que origina que las mujeres tomen el papel de jefas de familia en el hogar, y se requiere de brindarles apoyos para que puedan acceder a mejores oportunidades de empleo.

Los procesos de sensibilización en perspectiva de género han tenido un papel fundamental en el avance y concientización para la disminución de la cultura sexista, sin embargo, se requiere seguir impulsando acciones con perspectiva de género para lograr un verdadero avance de las mujeres en el municipio.
El Instituto Municipal de las Mujeres de Valle de Juárez es un factor importante para lograr cambios a favor de la equidad, sin embargo aún requiere de mayor apoyo para ampliar su impacto en la población y que sus acciones tengan mayor difusión, ya que los recursos humanos y materiales con los que cuenta son insuficientes

ALINEACIÓN DE METAS

	Objetivo estratégico 1. Fomentar acciones que contribuyan a una cultura de paz	**Objetivo estratégico 2.** Impulsar una cultura de promoción de la salud y el abasto de medicamentos	**Objetivo estratégico 3.** Impulsar la igualdad de género desde la corresponsabilidad en la vida personal, laboral y familiar en la población del municipio	**Objetivo estratégico 4.** Desarrollar acciones para la prevención de la violencia y movilidad segura en el municipio.	**Objetivo estratégico 5.** Impulsar el empoderamiento económico y social de las mujeres de Valle de Juárez
1 Objetivo transversal Mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz	✓			✓	
2 Objetivo transversal Mujeres tomando decisiones		✓	✓		
3 Objetivo transversal Mujeres libres de violencia	✓			✓	
4 Objetivo transversal Mujeres con salud y bienestar		✓			
Objetivo transversal 5 Compartir las labores de cuidados			✓		
Objetivo transversal 6 Mujeres con independencia económica					✓

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS y LINEAS DE ACCIÓN CON INDICADORES Y METAS

Para la elaboración de líneas de acción se tomó como base seis objetivos estratégicos para impulsar la igualdad en el municipio, lo cuáles corresponden a los establecidos por el INMUJERES en la consulta para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024. Los objetivos que se definieron fueron los siguientes:

- Mujeres seguras
- Mujeres tomando decisiones
- Mujeres con salud
- Mujeres libres de violencia
- Compartiendo labores de cuidados
- Mujeres con independencia económica

Las líneas de acción se trabajaron principalmente durante la mesa de trabajo y se buscó que cada participante realizara aportaciones de acuerdo a su área de experiencia y puesto en el que se desempeña con el objetivo de lograr propuestas centradas y realizables.

También se les exhortó a trabajar de manera vinculada al realizar estas propuestas, ya que de nada serviría sólo proponer si no se está dispuesto a participar en acciones concretas que impulsen la vivencia de la igualdad sustantiva en el municipio.

Los resultados del ejercicio fueron los siguientes:

Objetivo 1: Mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz.

Línea de acción:

Promover construcciones y adecuaciones del espacio público, garantizando la seguridad de las mujeres, niñas, adultas mayores, la convivencia familiar y la recreación.

Actividades:

Las licencias de construcción otorgadas por el Ayuntamiento contengan las disposiciones normativas vigentes.

Supervisión continúa de las obras de urbanización y construcción en general.

Dependencias participantes:

Ayuntamiento
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
PRODEUR
SEMADET

Medio de verificación:

Supervisión, registro de construcciones,

Vinculación estratégica:

Ayuntamiento
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
PRODEUR
SEMADET

Línea de acción:

Incorporar la PEG y la participación de las mujeres en la política de seguridad pública y prevención de la violencia y delincuencia.

Actividades:

Foros de trabajo

Dependencias participantes:

IMM

Seguridad Pública Municipal

Medio de verificación:

Encuestas, memorias fotográficas, folletería, mesas de trabajo y listas de asistencia.

Vinculación estratégica:

IMM

Seguridad Pública Municipal

Objetivo 2: Mujeres tomando decisiones

Línea de acción:

Promover la capacitación política de las mujeres y el acceso a puestos de toma de decisiones.

Actividades:

Impulsar a las mujeres en la participación política del Municipio.

Dependencias participantes:

IMM y Comunicación Social.

Meta:

Jornada.

Medio de verificación:

Lista de asistencia y memoria fotográfica.

Vinculación estratégica:

IEPC, Universidad de Guadalajara y CECYTEJ.

Objetivo 3: mujeres libres de violencia

Línea de acción:

Promover un mes de la no violencia contra las mujeres.

Actividades:

Jornada general de actividades específicas para cada sexo y por edades.

Dependencias participantes:

Ayuntamiento

DIF

Instituciones educativas

Centro de Salud

Grupos de AA y superación personal

Medio de verificación:

Listas de asistencia, evidencia fotográfica

Vinculación estratégica:

Ayuntamiento

DIF

Instituciones educativas

Centro de Salud

Grupos de AA y superación personal

Objetivo específico 4: Mujeres con salud y bienestar.

Línea de acción:

Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud.

Actividades:

Talleres de capacitación en intersectorialidad y formación de género a todo el personal de salud municipal.

Dependencias participantes:

Secretaría de Salud

Centro de Salud

IMM

Medio de verificación:

Lista de asistencia, talleres, fotos y videos.

Vinculación estratégica:

Secretaría de Salud

Centro de Salud

IMM

Línea de acción:

Garantizar a las mujeres en edad fértil, los servicios de prevención y atención en salud sexual y reproductiva.

Actividades:

Brindar capacitación a las mujeres desde la educación secundaria sobre los temas de los servicios que existen para la salud sexual y reproductiva.

Jornadas de capacitación dentro y fuera de las escuelas.

Mesas de trabajo con las mujeres en edad fértil, estudiantes y no estudiantes.

Dependencias participantes:

Secretaría de Salud

Centro de Salud

IMM

Educación

Medio de verificación:

Jornadas, lista de asistencia, talleres, fotos, videos y encuestas.

Vinculación estratégica:

Secretaría de Salud

Centro de Salud

IMM

Educación: CECYTEJ, Secundaria, Telesecundaria, Preparatoria y Regidora de Salud.

Línea de acción:

Fortalecer y mejorar la infraestructura de los servicios de salud para las mujeres en todos los ciclos de la vida.

Actividades:

Realizar campañas a nivel municipal para la recolección de medicamentos básicos, reportar con folletos información sobre los mismos.

Formar botiquines básicos y repartirlos en las familias más vulnerables, así como la información del uso de los mismos.

Dependencias participantes:

Centro de Salud

IMM

Regidora de Salud

Medio de verificación:

Encuestas, memorias fotográficas y folletería.

Vinculación estratégica:

Centro de Salud

IMM

Educación: CECYTEJ, Secundaria, Telesecundaria, Preparatoria

Regidora de Salud.

Objetivo 5: Compartir las labores del cuidado.

Línea de acción:

Impulsar las capacitaciones en temas de género desde lo local, que propicie una cultura general.

Actividades:

Talleres informativos

Dependencias participantes:

Ayuntamiento, DIF, Escuelas.

Medio de verificación:

Lista de asistencia, redes sociales.

Vinculación estratégica:

Ayuntamiento, DIF, Escuelas y Comunicación Social.

Línea de acción:

Contribuir a la generación de nuevos espacios de guardias o si ya existe que los ingresos a estos sean accesibles económicamente para las personas que lo requieren y con ello, prevenir los posibles riesgos de los accidentes en los niños y niñas que se quedan solos en el hogar.

Actividades:

Talleres para padres y convivencia familiar.

Dependencias participantes:

DIF, Escuelas y guardería.

Medio de verificación:

Redes sociales.

Vinculación estratégica:

Comunicación Social.

Línea de acción:

Impulsar políticas que favorezcan la corresponsabilidad entre el Municipio, las empresas y los trabajadores para desarrollar servicios del cuidado.

Actividades:

Propuesta de Ley Municipal laboral que fomente la equidad de género.

Dependencias participantes:

Ayuntamiento y empresas.

Medio de verificación:

Actas de cabildo y visitas a empresas.

Vinculación estratégica:

Gobierno del Estado.

Objetivo 6. Mujeres con independencia económica.

Acción:

Promover capacitaciones como talleres en dependencias como DIF (repostería, manualidades, etc.) para tener un empleo digno.

Actividad 1:

Emprender un negocio a través de apoyos de la obtención de recursos y realización de actividades.

Dependencias participantes:

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y Ayuntamiento.

Medio de verificación:

Bitácoras, registros de asistencia y evidencias fotográficas.

Vinculación estratégica:

SEDECO y Ayuntamiento.

Actividad 2:

Desempeñar y desarrollas sus fortalezas de cada una de las mujeres (todas tenemos un don o un talento)

Dependencias participantes:

Centro de Salud y Ayuntamiento.

Meta:

Procurar que más mujeres participen en los talleres o capacitaciones que se brindan.

Medio de verificación:

Evidencias fotográficas, listas de asistencia e incrementar los padrones.

Actividad 3:

Promover en escuelas, llevando los talleres artísticos y deportivos para motivar la participación de las niñas y mujeres.

Dependencias participantes:

Casa de la Cultura y Ayuntamiento.

Meta:

Que más mujeres se sumen y participen.

Medio de verificación:

Fotos, videos, promoción, folletos y perifoneo.

Objetivo no especificado.

Línea de acción:

Promover el enfoque de género en las actividades desde lo local.

Actividades:

Jornada de capacitación en la equidad de género y empoderamiento de las mujeres en las localidades del Municipio.

Dependencias participantes:

Promoción Económica, IMM, Desarrollo Social, DIF.

Meta:

Jornada.

Medio de verificación:

Lista de asistencia y memoria fotográfica.

Vinculación estratégica:

Secretaría del Trabajo y SISEMH.

Línea de acción:

Desarrollar acciones afirmativas para la educación formal de las mujeres en el Municipio.

Actividades:

Impulsar la continuidad de los estudios medio superior en las mujeres adultas del Municipio de Valle de Juárez, Jalisco.

Dependencias participantes:

Educación Municipal, IMM, Escuela Preparatoria Regional de Tamazula Módulo Valle de Juárez y Centro de Estudio Científico y Tecnológico del Estado de Jalisco Plantel Valle de Juárez.

Medio de verificación:

Inscripción, listas de asistencia, memorias fotográficas y certificados de estudios.

Vinculación estratégica:

Universidad de Guadalajara, Secretaría de Educación Pública y Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

Finalmente como conclusión de las diversas actividades realizadas durante este proyecto, así como del proceso en la elaboración del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es necesario mencionar los siguientes aspectos que se consideran importantes:

- Resultó muy valioso conocer la visión de las y los servidores públicos municipales acerca de las problemáticas que enfrenta el municipio, este diagnóstico permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, así como las áreas en las que necesita concentrarse la administración pública para el avance de las mujeres.

- Con referencia a las desigualdades detectadas en el municipio se observa que el aspecto laboral, la participación política de las mujeres y la cultura de prevención de violencia son áreas prioritarias de dar seguimiento, ya que se requieren acciones coordinadas que disminuyan brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

- Valle de Juárez, Jalisco es un municipio que continuará con el compromiso de impulsar políticas públicas municipales con PEG y mecanismos para el adelanto de las mujeres desde el ámbito local, por lo que este proyecto fortaleció la visión para la toma de decisiones.

- Los procesos de sensibilización y capacitación con actores estratégicos tanto de la administración pública municipal como de la sociedad civil, son una herramienta fundamental para impulsar la igualdad en el municipio y la transversalización de la PEG.

- Una tarea fundamental es continuar impulsando la vinculación interinstitucional para trabajar de manera coordinada entre las dependencias y evitar esfuerzos aislados que no producen resultados efectivos.

- Para llevar a cabo con éxito el Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres se requiere dar un seguimiento puntual a las acciones planteadas y empoderar al Instituto de la Mujer y de la Juventud de Valle de Juárez Jal. como la instancia rectora de los trabajos a favor de la igualdad en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Valle de Juárez, Diagnóstico del Municipio, Instituto de Información Estadística y Geográfica IIEG Jalisco 2018, México.
- Censo de Población y Vivienda 2010 México: INEGI 2010. México.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belén Do Para.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW) ONU.
- Desarrollo Local con Igualdad de Género, Volumen 1, Guía Conceptual, Indujeres, 2012, México.
- Desarrollo Local con Igualdad de Género, Volumen 2, Diagnóstico de la Condición y Posición de Género en el Municipio, Inmujeres, 2012, México.
- Desarrollo Local con Igualdad de Género, Volumen 3, Planeación Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Inmujeres, 2012, México.
- Glosario de Género, Instituto Nacional de las Mujeres, noviembre de 2007, México.
- Guía para iniciar y fortalecer una instancia Municipal de las Mujeres, Inmujeres 2010, México.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (2010). Congreso del Estado de Jalisco. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-20124. Presidencia de la República
- Sistema de indicadores de género, Instituto Nacional de las Mujeres.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos d e vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".